

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AMERQUIP CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy veintiocho de marzo de 2017, siendo las 14h00, en la en la Jerónimo Carrión E8-146 y 6 de Diciembre, Edificio Van Gogh, Planta Baja, se reúnen los socios de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc la señorita Maria Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

OSCAR JAIME CALLE SIERRA, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **MARGARITA CASTAÑO GIL**, debidamente representada por la señorita María Gabriela Fiallos, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **CARLOS ADRIAN SCHMID SANCHEZ**, debidamente representado por el señor Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de trecientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los representantes de los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los representantes de los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016;**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;**

La señorita Secretaria Ad Hoc da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Ivo Giancarlo Serrano Portilla correspondiente a su administración durante el año 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante de los socios Oscar Jaime Calle Sierra y Carlos Adrián Schmid Sánchez, propone que se apruebe el contenido del informe presentado por el Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por la representante de la socia Margarita Castaño Gil, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar el contenido del informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016.
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;**

El Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

El representante de los socios Oscar Jaime Calle Sierra y Carlos Adrián Schmid Sánchez, propone que se apruebe el contenido de las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, lo cual es respaldado por la representante de la socia Margarita Castaño Gil, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- De forma unánime aprobar las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, de la compañía AMERQUIP CIA. LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016;

El Presidente Ad Hoc, manifiesta que “en vista de que la compañía AMERQUIP CIA. LTDA., ha generado utilidad, se propone que la misma sea destinada a la cuenta de “UTILIDADES ACUMULADAS”

El representante los socios Oscar Jaime Calle Sierra y Carlos Adrián Schmid Sánchez, propone que se apruebe en los términos anteriormente indicados, lo cual es respaldado por la representante de la socia Margarita Castaño Gil, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, por la AMERQUIP CIA. LTDA., a la cuenta de “UTILIDADES ACUMULADAS”

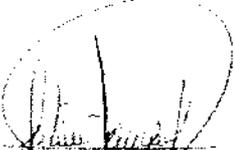
No habiendo otro punto que tratar, a las 14h35, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Socios;
- Lista de Asistentes.
- Informe de Gerente General.
- Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

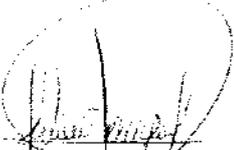
Siendo las 14h39 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H45, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.


PATRICIO SANGUÑA IZURIETA.
PRESIDENTE AD HOC


MA. GABRIELA FIALLOS
SECRETARIA AD HOC


OSCAR JAIME CALLE SIERRA.
Representado por Patricio Sanguña I.
SOCIO


MARGARITA CASTAÑO GIL.
Representado por María Gabriela Fiallos
SOCIA


ADRIAN SCHMID SANCHEZ.
Representado por Patricio Sanguña I
SOCIO